



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 14 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1088/12.-

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorando N° 1467/12 de fecha 12 de Junio de 2012, de la Directora de Desarrollo Comunitario, dirigida al Administrador Municipal, con Visto Bueno del Administrador Municipal, que solicita fondo a rendir para la adquisición de burritos, bastones y sillas de ruedas, para mantener ayuda de casos sociales que lo ameriten; Memorando N° 11477/12 de fecha 12 de Junio de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita un fondo a rendir por los gastos que indica; y Certificado de Obligación Presupuestaria; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Otórgase, por una vez, fondo a rendir a doña **Camila Arce Fajardo**, Directivo Grado 5° EMS, por la suma de \$590.000.- (Quinientos noventa mil pesos), el que será utilizado para la adquisición de burritos, bastones y sillas de ruedas, para mantener ayuda de casos sociales que lo ameriten.

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01., **Presupuesto Municipal.**

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio; Autoriza Don Luis Patricio Ríos Muñoz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LUIS PATRICIO RÍOS MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

RMAT/sgch
Distribución:

- Adm y finanzas.
- DIDECO
- Dir. Control.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal

DA 1088
14.06.12



Alto Hospicio, 12 de Junio de 2012.

MEMORANDUM N° 1477 / 2012

A : Directora Dirección Jurídica / Sra. Rosa María Alfaro Torres.

DE : Directora Dirección Desarrollo Comunitario / Sra. Camila Arce Fajardo.

Junto con saludarle y mediante el presente, solicito a usted Decreto Alcaldicio por de Fondo a Rendir de \$ 590.000, según indicaciones del Memorándum N° 1467 el cual cuenta con el Visto Bueno del Sr. Administrador.

Este Fondo a Rendir debe ser a nombre de la señora Camila Arce Fajardo.

Este gasto debe imputarse a la cuenta N° 1140301 del Fondo Municipal Vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.




Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Jurídico. ✓
- Archivo DIDECO.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Dirección de Desarrollo Comunal



Alto Hospicio, 12 de Junio de 2012

MEMORANDUM N°1467 / 2012

A : Sr. Paulo Gomez Barrera
Administrador Municipal

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora, Dirección de Desarrollo Comunitario

Junto con saludarle y mediante la presente, me permito solicitar a usted su Visto Bueno para requerir un Fondo a Rendir de \$ 590.000, para la adquisición de burritos, bastones y sillas de ruedas, para mantener en stock e ir en ayuda de Casos sociales que lo ameriten y préstamos en comodato.

Este gasto debe ser imputado a la Cuenta N° 1140301.-

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Camila Arce Fajardo
Directora

Dirección de Desarrollo Comunitario

Distribución:

- Archivo Adm. Municipal ✓
- Archivo Dideco.

Dirección de Desarrollo Comunal- Municipalidad de Alto Hospicio

Los Álamos 3056- Fono: 583101- Fono Fax : 583102 www.maho.cl

Comuna de Alto Hospicio- Región de Tarapacá

Página 1-1





MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 06 de Junio de 2012.

MEMORANDUM N° 1401 / 2012

A : Sr. Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde, Municipalidad de Alto Hospicio

DE : Sra. Camila Arce Fajardo
Directora, Dirección Desarrollo Comunitario

Me es muy grato saludarle y mediante el presente, solicito a usted su Visto Bueno para la adquisición de burritos, bastones y sillas de ruedas, para mantener en stock, para ir en ayuda de Casos Sociales que lo ameriten y prestamos en comodato.

Lo anterior, para su conocimiento y resolución.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Sra. Camila Arce Fajardo
Directora
Dirección Desarrollo Comunitario



Distribución:

- Archivo Alcaldía. ✓
- Archivo Dideco.

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

06 JUN 2012

12:25 HRS.

ALCALDIA